115

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 1033.-

QUE NOMBRA IDONEOS DE ODONTOLOGIA DE 3a.DE LA ARMADA NACIONAL, A LOS SEÑORES CESAR ESPERANZA FRANCO Y VENANCIO ELIZARDO AQUINO.-

---

Form. 29

S.3.N°.....

Asunción, 16 de Noviembre de 1948.-

N°. 366=

VISTOS: la nota N° 393 de fecha 6 de Octubre del corriente año, pasada por el Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3479/48), en la que solicita el nombramiento como Idóneo de Odontología de 3a.de la Armada Nacional de los Señores César Esperanza Franco y Venancio Elizardo Aquino, y el Informe N° 718/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones delos Arts.117 y 119 del Decreto-Ley N° 17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Idóneos de Odontología de 3a.de la Armada Nacional, a los Señores César Esperanza Franco y Venancio Elizardo Aquino.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.